



## **PROTOCOLO de MOVIMIENTOS DE ANIMALES SENSIBLES A LENGUA AZUL DESDE ZONA RESTRINGIDA de Serotipo 8**

**Rev. 11/11/2020**

Después de la declaración de un primer foco de Lengua Azul en una explotación de Navarra (octubre 2020), se ha detectado otros dos focos en Gipuzkoa.

Ante la constatación de la circulación del virus hemos procedido a establecer una zona de restricción alrededor del foco, que abarca todo el territorio histórico de Gipuzkoa, donde se están reforzando las medidas de prevención, vigilancia y control. Se ha procedido a:

- instaurar la vacunación obligatoria frente al serotipo 8 del virus de la Lengua Azul para todos los animales mayores de 3 meses de edad de las especies ovina y bovina,
- se establecen restricciones a los movimientos de animales de especies sensibles a la enfermedad (bovino, ovino y caprino),
- se ha reforzado la vigilancia pasiva recomendando la comunicación de cualquier sospecha, la desinsectación de las explotaciones de rumiantes y evitar la formación en las explotaciones de zonas con aguas estancadas.

Se recuerda que la lengua azul es una enfermedad vírica que se transmite mediante mosquitos del género Culicoides y que afecta a rumiantes de diferentes especies, pero que en ningún caso afecta al hombre.

Se puede encontrar más información sobre la enfermedad en la página:

[https://www.mapama.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/lengua-azul/lengua\\_azul.aspx](https://www.mapama.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/lengua-azul/lengua_azul.aspx).



## **1. MOVIMIENTOS DENTRO DE LA ZONA RESTRINGIDA DE LENGUA AZUL Serotipo 8 (Dentro de Gipuzkoa)**

### **MOVIMIENTOS PARA SACRIFICIO y PARA VIDA (Bovino. Ovino y caprino)**

- Que los animales no presenten síntomas clínicos de lengua azul el día del traslado
- Los animales serán transportados en vehículos que deberán ser desinsectados antes de la carga (DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE DESINSECTACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE)

## **2. MOVIMIENTOS DESDE LA ZONA RESTRINGIDA A ZONA LIBRE DE LENGUA AZUL Serotipo 8 (fuera de Gipuzkoa)**

### **Bovino**

#### **MOVIMIENTOS PARA SACRIFICIO**

- Que los animales no presenten síntomas clínicos de lengua azul el día del traslado.
- Los animales serán transportados en vehículos que deberán ser desinsectados antes de la carga (DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE DESINSECTACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE)

#### **MOVIMIENTOS PARA VIDA**

##### **Desde explotaciones VACUNADAS**

- Que los animales no presenten síntomas clínicos de lengua azul el día del traslado.
- Los animales objeto de movimiento procedan de explotaciones vacunadas frente al serotipo 8 del virus de la lengua azul.
- Que los animales objeto del movimiento estén vacunados correctamente frente a los serotipos 8 del virus de la lengua azul
  - o En el caso de animales de menos de 4 meses que no estén vacunados la madre del animal deberá de haber sido vacunada antes de la fecha de nacimiento del animal.
- Los animales serán transportados en vehículos que deberán ser desinsectados antes de la carga (DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE DESINSECTACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE)

##### **Desde explotaciones NO VACUNADAS**

- Que los animales no presenten síntomas clínicos de lengua azul el día del traslado.
- Los animales objeto de movimiento serán previamente desinsectados. La desinsectación de los animales debe comenzar 14 días antes de la realización de la toma de muestras para PCR
  - o Obligaciones del titular de los animales
    - La desinsectación de los animales para la protección contra los vectores de la Lengua Azul debe ser realizada con medicamentos veterinarios autorizados para la especie concreta, bajo prescripción veterinaria.
    - Inscribir el tratamiento en el Libro de Registro de Tratamiento de la explotación.
    - El titular de los animales es el responsable de aplicar los tratamientos necesarios de manera continuada para que el animal esté protegido permanentemente frente a los vectores durante los periodos reglamentados.
    - Será el titular de los animales, bajo su responsabilidad, el que realice una correcta desinsectación de los animales y la acredite y firme mediante la DECLARACIÓN RESPONSABLE DESINSECTACIÓN ANIMALES.
    - El titular de los animales avisará al veterinario el mismo día en el que inicie el tratamiento.



- El veterinario una vez comprobados los registros anteriores, cumplimentará en el CERTIFICADO VETERINARIO LENGUA AZUL para el TRASLADO DE ANIMALES DESDE LA ZONA RESTRINGIDA los datos necesarios para la acreditación de los tratamientos: fecha de inicio, producto aplicado, identificación de los animales, etc.
- Resultado del PCR NEGATIVO (Resultado que se acreditará mediante el CERTIFICADO VETERINARIO DE LENGUA AZUL)
- Los animales serán transportados en vehículos que deberán ser desinsectados antes de la carga (DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE DESINSECTACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE)

## Ovino

### MOVIMIENTOS PARA SACRIFICIO

- Que los animales no presenten síntomas clínicos de lengua azul el día del traslado.
- Los animales serán transportados en vehículos que deberán ser desinsectados antes de la carga (DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE DESINSECTACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE)

### MOVIMIENTOS PARA VIDA

Desde explotaciones VACUNADAS

- Que los animales no presenten síntomas clínicos de lengua azul el día del traslado.
- Los animales objeto de movimiento procedan de explotaciones vacunadas frente al serotipo 8 del virus de la lengua azul.
- Que los animales objeto del movimiento estén vacunados correctamente frente a los serotipos 8 del virus de la lengua azul
  - o En el caso de animales de menos de 4 meses que no estén vacunados la madre del animal deberá de haber sido vacunada antes de la fecha de nacimiento del animal.
- Los animales serán transportados en vehículos que deberán ser desinsectados antes de la carga (DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE DESINSECTACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE)

## Caprino

### MOVIMIENTOS PARA SACRIFICIO y PARA VIDA

- Que los animales no presenten síntomas clínicos de lengua azul el día del traslado.
- Los animales serán transportados en vehículos que deberán ser desinsectados antes de la carga (DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE DESINSECTACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE)



## **ASPECTOS GENERALES DE LOS MOVIMIENTOS DE ANIMALES**

### **Definición de animales vacunados**

Se ha procedido a instaurar la vacunación obligatoria frente al serotipo 8 del virus de la Lengua Azul para todos los animales mayores de 3 meses de edad de las especies ovina y bovina

A efectos de movimiento se considerará un **animal correctamente vacunado** cuando:

- **Bovino:** haya recibido las dos dosis de la vacuna del serotipo 8 de la Lengua Azul (con un intervalo de 21 días) en la primo vacunación, o bien que hayan recibido las dosis de recuerdo en el caso de animales en los que hayan transcurrido 12 meses desde la primo vacunación.
- **Ovino:** haya recibido una dosis de la vacuna del serotipo 8 de la Lengua Azul en la primo vacunación, o bien que hayan recibido las dosis de recuerdo en el caso de animales en los que hayan transcurrido 12 meses desde la primo vacunación

### **Definición de explotación vacunada**

**Explotación vacunada:** Aquella explotación en la que durante el último año, se ha llevado a cabo una vacunación y revacunación, en caso de primo vacunaciones, de acuerdo a las especificaciones de la vacuna y que esta haya alcanzado la totalidad de los animales ovino y bovinos mayores de 3 meses presentes en la explotación en la fecha de la vacunación” (animales que han alcanzado dicha edad con posterioridad pueden estar no vacunados).

### **Documentación de acompañamiento en los movimientos de animales sensibles**

En la documentación de traslado además de los datos habituales, deberá figurar la siguiente información:

- o DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE DESINSECTACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE (en todos los movimientos)
- o En el caso excepcional de movimientos desde explotaciones bovinas no vacunadas, se adjuntará además del anterior el CERTIFICADO VETERINARIO de LENGUA AZUL



**CERTIFICADO VETERINARIO LENGUA AZUL**  
**TRASLADO DE ANIMALES DESDE LA ZONA RESTRINGIDA de Serotipo 8**  
**MINGAIN URDINEKO ALBAITARIAREN ZIURTAGIRIA**  
**ANIMALIAK MUGITZEA 8. serotipoko EREMU MUGATUTIK**

Behean sinatzen duen albaitariak,  
 .....  
 ..... jaunak/andreak, Gipuzkoako Abeltzaintza  
 Zerbitzuak Gipuzkoako abeltzaintzako  
 ustiategiaren zaintza epidemiologikorako gaituak,

**ZIURTATZEN DU:**

..... espezieko animaliek baldintza  
 hauek betetzen dituztela:

- Mingain Urdinaren sintomarik ez dutela.
- Ustiatetik erregistroen arabera, Mingain Urdinaren kutsatzaileetatik babestuta egon direla gutxienez azken .....egunetan
- .....laborategian.....datan egindako Mingain Urdinaren analisi biologikoen (PCR) emaitzak NEGATIBOAK izan direla.
- .....jau nak/andreak.....datan eltxoen aurkako tratamendua egin zuela.....izeneko produktuz

El veterinario/a abajo firmante,  
 D/D<sup>a</sup>.....  
 ....., habilitado/a por el Servicio de Ganadería de Gipuzkoa para la vigilancia epidemiológica de las explotaciones ganaderas de Gipuzkoa,

**CERTIFICA:**

Que los animales de la especie..... que se detallan a continuación cumplen los siguientes requisitos:

- No presentan síntomas de Lengua Azul.
- Según los registros de la explotación, han permanecido protegidos de vectores de Lengua Azul durante más de ..... días.
- Han resultado NEGATIVOS a las pruebas virológicas de Lengua Azul (PCR) realizadas el (fecha)..... por el laboratorio de.....
- Han sido sometidos a un tratamiento de desinsectación con ..... realizado el día ..... por D/D<sup>a</sup>.....

**IDENTIFICACIÓN DE LOS ANIMALES / ABEREEN IDENTIFIKAZIOA**


...../...../...../..  
 (Tokia, data eta sinadura / Lugar, fecha y firma)



**GARRAIATZEKO IBILGAILUAREN DESINTSEKTAKETA EGIN IZANAREN ZINPEKO  
AITORPENA ADIERAZPEN ARDURADUNA  
DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE DESINSECTACIÓN DE MEDIOS DE  
TRANSPORTE**

**Adierazpen-egilearen datuak** / Datos de la persona declarante

**Izen-abizenak** / Nombre y apellidos

**NAN/DNI:**

**Herria** / Localidad

**P. K./ C. P.**

**Tel:**

**Adierazten dut:**

Aipatutako garraio bidearen arduraduna naizela

Ondoren aipatzen den ibilgailua desintsektatu dut behean aipatzen diren osasun agiriak babesten duten mugimendua egin aurretik:

**Declaro que:**

Soy el responsable del medio de transporte indicado.

He desinsectado el vehículo que se cita a continuación antes de realizar el movimiento que amparan los documentos sanitarios abajo mencionados:

**ATES zk./ Nº ATES:**

**Garraio bidearen matrikula** / Matrícula del medio de transporte:

**Produktua** / Producto:

**Erabiltzeko era** / Modo de empleo:

**Aplikazio Data** / Fecha de aplicación: ..... / ..... / .....

**Mugimendua babesten duten osasun agiriaren zenbakiak** / Nº de los documentos sanitarios que amparan el movimiento:

...../...../...../..  
(Tokia, data eta sinadura / Lugar, fecha y firma)



**USTIATEGIKO ANIMALIEN DESINTSEKTAZIOARI BURUZKO  
ADIERAZPEN ARDURADUNA  
DECLARACIÓN RESPONSABLE  
SOBRE DESINSECTACIÓN DE ANIMALES EN EXPLOTACIÓN**

**Adierazpen-egilearen datuak** / Datos de la persona declarante

**Izen-abizenak** /Nombre y apellidos

**NAN/ DNI:**

**Herria** / Localidad

**P. K./ C. P.**

**Tel:**

**Ustiategiaren datuak** / Datos de la explotación

**Ustiategiaren kodea** / Código de explotación:

**Ustiategi mota**  Ekoizpen eta Ugalketa / Producción y Reproducción

Tipo de explotación  Azoka / Mercado

Biltze-gunea/ Centro de Concentración

**Herria** / Localidad

**P. K. / C. P.**

**Adierazten dut:**

- Aipatutako ustiategiaren arduraduna naizela
- Segidako abelburuak behar bezala desinsektatu egin ditudala, laborategi fabrikanteak adierazten duen bezala.
- Ustiategiko Erregistro Liburuan apuntatu egin dudala.
- Tratamenduaren albaitari errezeta behar den bezala gordetzen dudala
- Tratamendua hasitako data jakinarazi diot albaitariari

**Declaro que:**

- Soy responsable de la explotación indicada
- Los animales abajo señalados han sido desinsectados adecuadamente, siguiendo las indicaciones del laboratorio fabricante.
- El tratamiento ha sido registrado en el Libro de Explotación
- Guardo la receta veterinaria del mismo de manera adecuada
- He avisado al veterinario de la fecha de inicio del tratamiento

**Tratamendu eta abelburuen datuak** / Datos del Tratamiento y de los animales

Espezia Especie	Belarritakoa Crotal	Intsektizida Insecticida	Erabiltzeko era Modo de aplicación	Itxarotzeko denbora Días de supresión	Tratamenduaren data Fecha del Tratamiento

...../...../...../..  
(Tokia, data eta sinadura / Lugar, fecha y firma)